

Reporte de Elecciones de Sala Plena

ACTA DE SALA PLENA N° 2022-08 (25.07.2022) ESTABLECER QUE EL ACOGIMIENTO A LOS BENEFICIOS DEL CONVENIO DE COOPERACIÓN ADUANERA PERUANO COLOMBIANO Y/O LA LEY N° 27037, MEDIANTE EL INGRESO INDIRECTO A LA ZONA DE TRIBUTACIÓN ESPECIAL, REQUIERE DE LA MANIFESTACIÓN DE VOLUNTAD EXPRESA, CORRECTA Y COMPLETA DEL IMPORTADOR EN LA ADUANA DE INGRESO, SOLICITANDO DICHS BENEFICIOS.

Emisión de reporte: 2022-07-25 13:47:23

Electores: 4 Vocales

- **Huaman Sialer, Marco Antonio**
- **Martel Sanchez, Jose Antonio**
- **Olano Silva, Zoraida Alicia**
- **Winstanley Patio, Elizabeth Teresa**

Inicio de votación: 2022-07-25 09:45:00

Fin de votación: 2022-07-25 10:42:03

TEMA:	ACTA DE SALA PLENA N° 2022-08 (25.07.2022) ESTABLECER QUE EL ACOGIMIENTO A LOS BENEFICIOS DEL CONVENIO DE COOPERACIÓN ADUANERA PERUANO COLOMBIANO Y/O LA LEY N° 27037, MEDIANTE EL INGRESO INDIRECTO A LA ZONA DE TRIBUTACIÓN ESPECIAL, REQUIERE DE LA MANIFESTACIÓN DE VOLUNTAD EXPRESA, CORRECTA Y COMPLETA DEL IMPORTADOR EN LA ADUANA DE INGRESO, SOLICITANDO DICHS BENEFICIOS.	
	PROPUESTA A VOTAR	
	PROPUESTA ÚNICA	
	El procedimiento de acogimiento a los beneficios del Convenio de Cooperación Aduanera Peruano Colombiano y/o la Ley N° 27037, mediante el ingreso indirecto a la zona de tributación especial (numeración de la declaración en la Aduana de ingreso de la mercancía, y regularización en la Aduana de destino), requiere de la manifestación de voluntad expresa, correcta y completa del importador en la Aduana de ingreso, en los términos establecidos en las normas legales y reglamentarias pertinentes.	
	SÍ	NO
Vocales		
Huaman Sialer	X	
Martel Sanchez	X	
Olano Silva	X	
Winstanley Patio	X	
Sub Total	4	
TOTAL	4	
Historial del sistema		
jmartel - 2022-07-25 09:45:17 - 10.182.36.208 zolano - 2022-07-25 09:47:37 - 10.182.34.133 ewinstanley - 2022-07-25 09:53:29 - 10.6.1.39 mhuaman - 2022-07-25 09:56:18 - 10.6.1.17		

TEMA:	ACTA DE SALA PLENA N° 2022-08 (25.07.2022) ESTABLECER QUE EL ACOGIMIENTO A LOS BENEFICIOS DEL CONVENIO DE COOPERACIÓN ADUANERA PERUANO COLOMBIANO Y/O LA LEY N° 27037, MEDIANTE EL INGRESO INDIRECTO A LA ZONA DE TRIBUTACIÓN ESPECIAL, REQUIERE DE LA MANIFESTACIÓN DE VOLUNTAD EXPRESA, CORRECTA Y COMPLETA DEL IMPORTADOR EN LA ADUANA DE INGRESO, SOLICITANDO DICHOS BENEFICIOS.	
	PUBLICACIÓN EN EL DIARIO OFICIAL EL PERUANO	
	PROPUESTA 1	PROPUESTA 2
	El acuerdo que se adopta en la presente sesión se ajusta a lo establecido en el artículo 154° del Código Tributario, y en consecuencia, la resolución que se emita debe ser publicada en el diario oficial El Peruano.	El acuerdo que se adopta en la presente sesión no se ajusta a lo establecido en el artículo 154° del Código Tributario.
Vocales		
Huaman Sialer	X	
Martel Sanchez	X	
Olano Silva	X	
Winstanley Patio	X	
TOTAL	4	
Historial del sistema		
jmartel - 2022-07-25 09:45:24 - 10.182.36.208 zolano - 2022-07-25 09:47:42 - 10.182.34.133 ewinstanley - 2022-07-25 09:53:57 - 10.6.1.39 mhuaman - 2022-07-25 09:56:25 - 10.6.1.17		

Huaman Sialer, Marco Antonio

Martel Sanchez, Jose Antonio

Olano Silva, Zoraida Alicia

Winstanley Patio, Elizabeth Teresa